



## ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 22 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 10 de Febrero del año 2023.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se hacer una revisión Organigrama A-B interna Manual y un análisis legal operativo, Administrativo, revisión de facilitadores integrales, análisis de evaluación y transición con el Presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Se acordó realizar una reunión con los vecinos del Barrio Lempira en el tema de la deuda de Energía Eléctrica de la Cancha Lempira para el día miércoles 15 de febrero en el Salón Municipal.

**CONSIDERANDO:** Se acordó que la primera reunión de marzo se realizara el día 13 de marzo y no el 10 de marzo.

**CONSIDERANDO:** Se solicitó por parte del Señor Alcalde la autorización para el cierre del Auto Banco.

**CONSIDERANDO:** Se Socializo el Reglamento de utilización y control de combustible.

  
**ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA**



MUNICIPALIDAD  
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:  
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddaintibuca



correo electrónico:  
alcaldiaintibucá@gmail.com

*Intibucá es  
para todos*



*[Handwritten signature]*

Marlon Martinez

Prof. Nery Edgardo Dominguez Ing. - Marlon yobany Martinez

Abog. Sandra Elizabeth Sanchez-Rosa.  
Secretaria Municipal



Folio #1



### Acta # 22.

Reunidos en el salón Municipal el día 10 febrero 2023. Con la asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic Norman Alexander Sanchez Melgar; con excusa la vice alcaldesa Lic Cristal Merany Urquia; y las Señoras Regidoras por su Ordeno 1.- Ing. Selvin Sadi Marquez Escada 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores 3.- Ing. Ivan David Pinada 4.- Sr. Alejandro Gutierrez 5.- Dr. Danny Gerardo Ramos. 6.- Dr. Erica Gizela Madrid 7.- Ing. Marlon Yobany Martinez 8.- Prof. Nery Edgardo Dominguez Sr. Emilio Sanchez Mendez Comisión Ciudadana de Transparencia. Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Rosa. Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde dio por abierto la Sesión siendo las 2:20 p.m de la tarde. Seguidamente se dio lectura a la Agenda Desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda 5.- Lectura Discusión y Aprobación del Acta anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informe Contadora 8.- Juraamentación de la Asociación de Juntas de Aguas Municipales AJAM y la MAS. 9.- Socialización de la Instalación del Observatorio de la Violencia. 10.- Proceso de legalización de la Lotificadoras del Municipio de Intibuca. 11.- Participación Antropología e Historia 12.- Socialización de los Reglamentos de Viáticos y Reglamento de Ayudas Sociales 13.- Aprobación Organigrama Categoría A-B 14.- Dominios Plenos 15.- Acuerdos y Resoluciones 16.- Cierre de la Sesión. Una vez laida, discutida la misma fue Aprobada por



Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Seguidamente se le dio lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad por los Miembros de la Corporación.-

Punto #6.- Lectura de Correspondencia.- 1.- Se le dio Lectura a la solicitud enviada por la Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas AMIR que literalmente dice En el Marco del Proyecto Luna-CUMA GOAMINA, Empoderando a las Mujeres Indígenas Lenca y Campesinas financiado por la AECID se efectuó la compra de 1 manzana y Media de tierra localizada en la Comunidad de Planas Río Grande, Municipio de Intibuca; misma que cuenta con un área de bosque, una Fuente de Agua, área cultivable. Para esta parcela se realizó la solicitud de Dominio Pleno a Catastro Municipal de Intibuca, donde se ha presentado toda la documentación solicitada, al igual por parte del personal de catastro ya se verificaron las medidas de las parcelas, sin embargo el proceso se ha retrasado debido al área de bosque con la que cuenta la parcela ya que el personal de Catastro manifestó que el área donde está el bosque no se pueda incluir en la solicitud de Dominio Pleno.- Una vez finalizada la lectura la Corporación Municipal acuerda que en la próxima reunión la Unidad de Catastro presente el expediente de Solicitud de Dominio Pleno para poder dar una respuesta fundamentada en derecho.- 2.- Se le dio Lectura a la solicitud enviada por la Asociación Productoras para Intibucanos Lenca (APRIL) quien solicita apoyo económico, con la cantidad de 100,000.00 lempiras que necesitamos para la lavadora. Descrito así: pago de técnico 60,000.00 lempiras, para compra de materiales instalación mano de obra conexión línea primaria a los transformadores 40,000.00 lempiras para compra de materiales.. Una vez finalizada la Corporación Municipal acuerdo por Unanimidad el apoyo del 50% del monto total de la plataforma Desarrollo Económico por la cantidad L-50,000.00; así mismo se acuerdo firmar una Carta de Entendimiento en

386



relación al Ciudadano de los productores; Segundo la administración de los Fondos; por ultimo informar sobre el manejo de la (Planta) Lavadora.- mismas que fueron

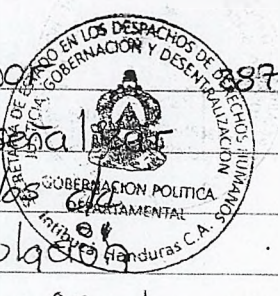
Aprobadas por unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal.- 3.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por Médico General KRIZIA JOHANA SANCHEZ LOPEZ. quien solicita el permiso de operación denominado "Clínica Médica "Lopez" - Misma que fue Aprobada Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal.- 4.-

Se le dio lectura a la solicitud enviada por el señor Alexis Diaz Garcia gerente propietario de Inversiones A.G, con rubro de Préstamos no bancarios, por lo que solicita la Aprobación del permiso de operación; una vez finalizada se acordó aprobar el permiso de Préstamista Provisional por un plazo de dos meses para que presente Permiso de Préstamista no bancaria que se encuentra en trámite.- misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.-

5.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Presidente de la Asociación de Galleros señor Jose Raul Lara que literalmente dice La Presenta es para solicitarla un permiso ya que nuestro grupo Orallana tendrá una jornada jugada de gallos el día 25 febrero del presente año; en el Palanque los primos ubicado en el barrio terrero, por lo que solicitamos a usted su valiosa colaboración en darnos el Permiso.- Una vez finalizada la Corporación por Unanimidad Acordó juramentar a la Asociación de galleros para la Segunda sesión de marzo; también se le aprobó el Permiso para la jugada de Gallos sin ventas de bebidas alcohólicas, con el horario que establezca la Ley de Convivencia Ciudadana.- 6.-

Se le dio lectura a la Solicitud enviada por los Socios COTRIL quien solicita se le pueda extender permiso de operación de manera temporal; También solicita colaboración con los Bomberos en que se nos pueda realizar una rabeja en el tema de las capacitaciones e inspecciones

COPIA



correspondiente ya que el costo es muy elevado por un monto L- 26,000.00; También solicita poder señalar el área de ingreso a Nuestra Terminal con tumulo lazo provisional, señalización de paso zebra y rotulación respectiva.- Una vez finalizada la Corporación Municipal Acordado 1.- El señor Alcalde se comprometa en gestionar con los bomberos el costo de la capacitación.- (2.- Se acordó darte un permiso provisional mientras complementa todos los requisitos) No valido lo que se encuentra entre parentesis.- 2.- Se acordó que deberán presentar la documentación total o la Constancia de que ya se encuentra tramite para poder otorgar un Permiso Provisional; Sin embargo no se ha presentado ninguna documentación.- 3.- Se les autoriza el permiso para la señalización de Paso zebra, rotulación.- mismas que fueron Aprobadas por Unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal.- Punto #7- Informa Contadora: En este punto. Tany Gonzalez contabilidad y presupuesto presento la siguiente Modificaciones Presupuestarias 1.- Ampliación de Saldo Inicial de Donación Recibida de Excal Global Out traich. INC. con la estructura de gasto 22.2.04-01/01/0322 127-09. monto L- 95,230.00. hacia Contraparte Proyecto de construcción de Viviendas a Personas de escasos recursos. con la estructura de gasto 1203003000001 47110 monto L- 95,230.00.- Una vez finalizada se dio por Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #8.- Juramentación de la Asociación de Juntas de Aguas Municipales AJAM y la MAS.- En este punto el tecnico Agua y Saneamiento Emilio Ferraz presento a la Directiva Asociación de Junta de Agua Municipal (AJAM) y la Junta Directiva Mesa de Agua y Saneamiento por lo que se procedio a su Juramentación quedando en posesión de sus cargos.- Punto #9.- Socialización de la Instalación del Observatorio de la Violencia. En este punto se tuvo la Participación de la licenciada Astrid Bautista en Representación de la Secretaria de Seguridad con el objetivo Disponer de información transparente

copias



Confiable, oportuna y representativa en el nivel local, que permita la Caracterización y Oriente la toma de decisiones; Diseñar y poner en practica estrategias, politicas y programas efectivos que contribuyan a la Convivencia y Seguridad Ciudadana. explico que el Observatorio es un espacio intersectorial e interdisciplinario, que tiene como estrategia la gestión de información, orientado al analisis de información necesaria, relevante y confiable. ¿Cúo busca el Sistema Nacional de observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana? - 1- Atacar la problemática desde los gobiernos locales a través del Comité Operativo y el Consejo de Seguridad, con las fuentes generadoras de información existentes. - 2- Contar con Calidad de información, para permitir la definición de indicadores, políticas, intervenciones y procesos dirigidos a mejorar las condiciones de convivencia. 3- Conocer la magnitud real del problema - 4- Actualmente se esta trabajando en 63 municipios. manifiesto que el Observatorio es dirigida y coordinada por el Alcalde Municipal como máxima autoridad del Municipio. manifiesto que para el funcionamiento de los Observatorio Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana debe cumplir las siguientes condiciones 1- Voluntad Política de los gobernantes y de las Autoridades locales y Nacionales 2- Coordinación de las instituciones fuentes de información - Asimismo Presento la Estadística De Delitos en el Municipio de Intibucá año 2022. Robo = 61 Herto = 55 Violencia Domastica = 30 Maltrato Familiar = 122 Delitos Sexuales = 14. Para finalizar el señor Alcalde manifiesto que es importante conocer estadísticas que surgen de los lugares donde hay mayor incidencia y al tener el reconocimiento del cual es el escenario Rural y Urbano donde se tiene mayor complicación donde se debe desarrollar dos temas



1.- Incluir en la policía comunitaria 2.- Policía Municipal Vial; así mismo sometió a aprobación al pleno de la Corporación la Instalación del Observatorio Municipal en el Municipio de Intibucá; quedando pendiente la próxima la firma de Convenio; También se nombro a la Regidora Alia Floras para dar acompañamiento al proceso - misma que fue Aprobado por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. - Punto # 10.- Proceso de lotificadora legalización del Municipio de Intibucá. La Ingeniera Anyi Cabrera Jefa de la Unidad de Catastro de la Municipalidad de Intibucá presento ante el pleno de la Corporación Municipal El estado Lotificaciones en el Municipio de Intibucá manifestó que era un tema delicado debido que en la base catastral no se encuentra registro que las lotificadoras han cumplido con todos los requisitos de documentación u aprobación por parte de la Corporación Municipal; El Ing. Seluín Márquez preguntó sino se encontraba ningún expediente de ninguna lotificadora a lo que la Ingeniera Anyi respondió que no se encuentra un expediente como tal de alguna lotificadora completa; lo único que se ha encontrado permisos extendidos por parte de Alcaldes, y permisos extendidos por Jefes de Catastro; Expreso durante este período se ha limitado a las compradoras de lotes en estos proyectos a realizar sus registros. También El caos territorial existente es debido a que no se han realizado traspaso de callas, acaras y bordillos a la municipalidad como la ley lo exige. - El mapa urbano de este municipio cuenta con claves catastrales desconocidas. - A la fecha se cuenta 62 predios a nombre de "Provisional Catastro" generando una mora de Lps. 60,959.29, 36 predios a nombre "Desconocido" generando una mora de Lps. 98,000.00 con un total Lps. 158,959.29 anual que esta reflejada desde el año 2006. - Existen lotificadoras en las que se las asigno algunos predios claves rurales estando dentro del área urbana.



También presento un resumen de Lotificaciones

28 lotificadoras, 25 Urbanas, 3 Rurales, 1,261  
Lotas Registrados, 2 cuenta con Agua Potable, 2 Alcantarillado, Electrificación 15 lotificadoras.

Seguidamente solicito Autorización para continuar con registros y solicitudes de dominio planos en estas propiedades

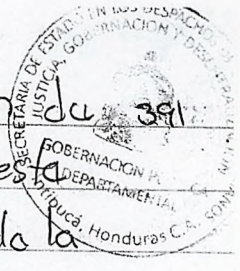
- 2- Hacer el Reglamento de las Areas municipales
- 3- Realizar el procedimiento de la inscripción de estas
- 4- y verificar las medidas de las Areas por parte de nuestra unidad.

También informo que se sostuvo reunión con algunos dueños de lotes y acordaron pagar la deuda arrastrada por el lotificador, se solicito a la parte legal de la municipalidad realizar una búsqueda de los registros para conocer el remanente a favor de la señora Nora Buj, Darle seguimiento del registro y hacer un levantamiento con los involucrados para poder solventar parte del conflicto. Una vez finalizada la exposición la Regidora Alicia Floras manifesto que ya se había iniciado un proceso de Catastrar el Municipio de Intibuca; sugiera que se debe retomar, los procesos paso a paso, El Señor Alcalde Municipal manifesto que como Acuerdos es la Decisión de otorgar al Equipo de Catastro y al alcalde el uso del marco legal para lineamiento de las 28 lotificadoras.

- 2- La Integración de la Comisión de tierra Nivel Corporativo
- 3- se reúna con el equipo y presenta una Resolución de establecer una cuadrilla a través de una consultoria con resultados.

El Señor alcalde solicito se le apruebe un presupuesto para el servidor del IP con el servidor Nacional. Revisar con cualas lotificadora se pueda iniciar una negociación a la cual se pueda dar permiso; mientras tanto hacer una publicación en los siguientes niveles de Comunicación y en la proxima reunión se determinara los pasos a seguir presentados por la Comisión en un periodo de 10 días. Una vez finalizada la Corporación





Folio #8

Aprobada por Unanimidad.- Punto # 11.- Participación de la Representación de Antropología e Historia.- En este punto se tuvo la Participación de la Arquitecta Elvir de la Unidad Patrimonio Inmueble del Instituto Hondureño Antropología e Historia quien manifestó que su presencia era para socializar el proceso de investigación de los Centros Históricos de las Ciudades Intibuca, La Esperanza y Yamaranguila para el reconocimiento de los valores patrimoniales por parte de la Población donde se ha gestionado con la Cooperación Española. Consistente en la primera Fase 1- en tareas de investigación específica patrimonial / cultural detallada para generar herramientas de trabajo con información fidedigna y asegurada para las consiguientes etapas.- Dicha investigación se realizará de forma Participativa incorporando en el proceso a las Instituciones Municipales y a la Población fomentando la contribución de las diversas culturas presentes en los 3 municipios. Seguidamente se someterá a discusión a la Corporación Municipal El señor Alcalde manifestó que se debe tomar los siguientes criterios 1.- Rescatar el Patrimonio Religioso genera valores y principios.- 2.- Turismo Rural 3.- Ordenamiento del Casco Urbano; manifestó que la Oficina deberá funcionar los primeros 3 años en la Municipalidad de la Esperanza y los últimos 3 años en la Municipalidad Intibuca bajo esas cláusulas se firmara el convenio.- Una vez finalizada se aprobó por Unanimidad continuar con la suscripción del convenio.- Punto # 12.- Socialización de los Reglamentos de Viáticos y Reglamento de Ayuda Sociales - En este punto el Lic Ricardo Fiallos procedió a la Socialización de los Reglamentos de Viáticos y Ayuda Sociales para su revisión y Aprobación; Una vez presentado las mismas queda para su aprobación en la próxima sesión de Corporación Municipal.- Punto # 13.- Aprobación Organigrama Categoría A-B.- El Lic Ricardo Fiallos presentó para su socialización el Organigrama

copias



a los Miembros de la Corporación Municipal; quedando para su revisión y ajustes para una próxima reunión.

- Punto #14- Dominio Plenos.- Se presentó un Dominio Pleno para su aprobación 1- Jose Rafael Meza Melgar lugar denominado Barrio El Terrero monto h.- 16,091.96 misma que fue Aprobado por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.-
- Punto #15- Awaridos y Resoluciones
  - 1- Se Acordo hacer una revisión interna <sup>Organigrama A-B.</sup> Manual y un analisis legal operativo, Administrativo, revisión de facilitadoras integrales, analisis evaluación y transición con el presupuesto. (Organigrama Categoría A-B)-
  - 2.- Se Acordo realizar una reunión con los vecinos del Barrio hempira en el tema de la deuda de Energia Electrica de la Cancha hempira para el día Miercoles 15 de Febrero en el Salón Municipal.-
  - 3- Se Acordo que la primera reunión de Marzo que se realizara el día 10 de marzo se cambiara para el día 13 de marzo 2:00pm por motivos de Viaje del Alcalde Municipal y Vice Alcadesa.
  - 4.- El señor Alcalde solicito la autorización a la Corporación Municipal para el tierra del auto banco de Banco de Occidente.-
  - 5.- Tambien se informo que se ha completado la documentación pendiente en el expediente 0483 en relación a l Permiso de Operación Provisional a la Empresa Palma + S de R.L.- Tambien informo que se ha completado documentación pendiente en el expediente 0199 a la Empresa My PYME Financiero S de R.L de G.V.-
  - 5.- Se socializo el Reglamento de utilización y control del combustible.-
- Punto #16- Cierre de la Sesión.- no habiendo más que tratar se dio por cerrada siendo las 6:15 pm de la tarde.

Lic. Norman Alexander Sanchez M.- Ing. ~~Delvin Sardi M.~~

*[Handwritten signature]*

Abog. Alicia Johanna Flores



*[Handwritten signature]*

Ing. Juan David Pinada



*[Handwritten signature]*

Sr. Alejandro Goltterraz

*[Handwritten signature]*

Dctor. Danny Gerardo Ramos.



*[Handwritten signature]*

Doctora: Erica Gizeka Madrid

*[Handwritten signature]*

Ing. Martón Yobany Martínez

*[Handwritten signature]*

Prof. Nery Edgardo Domínguez

*[Handwritten signature]*

Abog. Sandra Elizabeth

Secretaría Municipal Intibucá



Acta # 23.

Reunidos en el Salón Municipal el día

ca

m

sa.

*[Handwritten initials]*



## ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 23 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 24 de Febrero del año 2023.

**ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

**CONSIDERANDO:** Se le dio lectura a la Invitación ICCO Cooperación está organizando un intercambio de experiencia entre la municipalidad de Intibucá El Centro de Acción Social Menonita (CASM) DEL 5 AL 11 de marzo 2023 en la Paz, Bolivia, Así mismo El monto seria 3 mil Dólares para pago de 2 boletos aéreos y viáticos de igual número de personas; El cual se sometió a discusión y aprobación el tema del viaje Institucional a Bolivia, mismo que fue aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal .

**CONSIDERANDO:** Se Informó la Suscripción de un convenio con la Universidad Tecnológica de MIAMI espacios para licenciaturas y maestrías con un parte del 70%, de los estudios.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobaron los Reglamentos de Viáticos, Reglamentos De Ayudas Sociales y Reglamento de Utilización de uso de combustible.

**CONSIDERANDO:** Se Aprobó un apoyo de mil lempiras exactos por parte de los Regidores para el Comité del Proyecto Convivir del Municipio de Intibucá

**CONSIDERANDO:** Se Aprobaron 7 Dominios Plenos.

**ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA**



~~Alfonso...~~  
Sr. Alejandro Gotierrez

~~Danny...~~  
Sr. Danny, Gerardo Ramos



~~Erica...~~

Doctora: Erica Gizela Madrid

~~Marlon...~~

Sr. Marlon Yobany Martínez

~~Nery...~~  
Prof. Nery Edgardo Domínguez

~~Sandra...~~  
Abog. Sandra Elizabeth Sánchez

Secretaria Municipal



### Acta # 23

Reunidos en el Salón Municipal el día 24 de febrero 2023  
Con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic Normdo  
Alejandro Sánchez Melgar; Vice Alcaldesa Lic Cristal  
Merary Urgoía Dubón y los señores Regidores 1.- Ing. Selvin  
Sadi Márquez 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores 3.- Ing. Iván  
David Pinada Erazo. 4.- Sr. Alejandro Gotierrez Mendez 5.- Dr.  
Danny Gerardo Ramos Godoy 6.- Sr. Erica Gizela Madrid 7.- Ing  
Marlon Yobany Martínez 8.- Prof. Nery Edgardo Domínguez  
Sr. Emilio Sánchez comisión Ciudadana de Transparencia; Secre-  
taria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez  
Comprobado el Quórum el señor alcalde dio por abierto  
la Sesión siendo las 7:36 p.m. Seguidamente se dio  
lectura a la Agenda a desarrollarse de la siguiente  
manera: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la  
Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y aprobación  
de la Agenda 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta  
Anterior. 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informe Contadora  
8.- Avanza de Proyecto de Agua y Saneamiento Municipal  
9.- Informe Auditor. 10.- Avanza proyecto Comité 11.- Segu-  
imiento Instructiva 12.- Restauración de Callas Casco Urbano  
Rural. 13.- Proyecto de Electrificación 14.- Propuesta de  
reconstrucción Alcantarillado 15.- Aprobación de los Reglamentos  
de Viáticos y Reglamentos de Ayudas Sociales. 16.- Sociali-  
zación Convenio Marco con las Organizaciones y Carta



Entendimiento. 17.- Dominios Plenos. 18.- Acuerdo y Resoluciones 19.- Cierre de la Sesión.- Una vez laida discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.- Seguidamente se la dio lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal.- Punto #6.- Lectura de Correspondencia.- 1.- Se la dio lectura a la Solicitud enviada Gerente Sucursal la Esperanza Banco de Occidente S.A.- Francis Augusto Henríquez Alvarado; En relación a su nota oficio N°002-GM/IF y 2023 de fecha 16 de febrero, que refiere al proyecto denominado " Movilidad Urbana Sostenible de los Municipios de Intibucá de Intibucá y la Esperanza de forma Compartida" que tiene por objeto el Ordenamiento Territorial de las zonas urbanas de Intibucá y la Esperanza; la informo que se hizo la correspondiente consulta y discusión del tema con la Alta Administración, en donde se determino que es imposible la ubicación del punto de Servicio del autobanco. conforme a lo antes expuesto expresamos nuestro apoyo al desarrollo de nuestras ciudades gemelas, razón por la cual, atendiendo la Ordenanza, y si no hay mandado de revertirlo y no poder seguir manteniendo este servicio activo a la población, solicitamos un plazo hasta 30 de abril del presente año para retirar este punto de Servicio.- Después de una amplia discusión se acordó que el Equipo de Movilidad y la Comisión de Regidores se realice una reunión con el Gerente de la Sucursal La Esperanza de Banco de Occidente el día Martes 3 de la tarde en el Salón Municipal.- 2.- Se la dio Lectura a la Solicitud enviada por el Centro de Educación Básica Juliana Vásquez Llano de la Virgen del Municipio de Intibucá; por este medio nos abocamos a ustedes para solicitarles nos apoyen económicamente para el pago mensual de Internet es sabido su importancia en la búsqueda de una Educación de Calidad; dicho

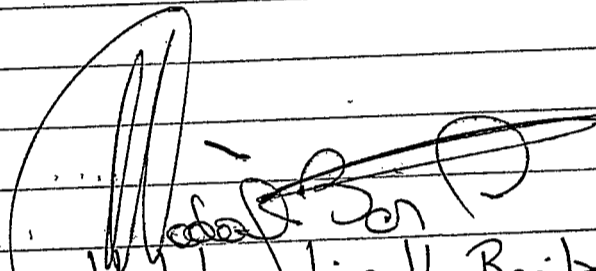
Servicio es cotizado con la Empresa ISE quienes brindaría un contrato durante el año lectivo 2023 a noviembre (se adjunta cotización). Una vez finalizada la lectura se sometió a discusión quedando como acuerdo El Respaldo al Alcalde Municipal en el Tema de la negociación como compensación de parte de la Empresa; De no lograrse la Negociación que se autoriza el pago de los Centros Unidos del Casco Urbano.- Misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- 3.- Se dio lectura a la Opinión de la Comisión Jurídica en la cual señor Marco Antonio del Cid había solicitado un Permiso para Cortar arboles para construir; manifestando cumplir con la Unidad Medio Ambiente y Catastro; se constata que el área cuya intervención para corte se solicitada asciende a 800 Mts<sup>2</sup>, y siendo que de acuerdo a lo relacionado en la solicitud se trata de un aprovechamiento no comercial, en ese sentido se deberá efectuar dicha solicitud al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a efecto que se realice previamente dicho dictamen, de conformidad con lo que manda el artículo 45, 49, 92 de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Por lo tanto solamente una vez que el ICF emita el dictamen correspondiente se podrá dar dictamen definitivo, sin embargo se deberá proporcionar el Dictamen de la Unidad Municipal Ambiental para la continuación del trámite respectivo.- Misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- 4.- Se tuvo la Participación de Representantes de la Asociación de Mujeres Intiborcanas Renovadas AMIR quienes manifestaron que el objetivo de su visita es para solicitar el Dominio Pleno de una Manzana y Media de tierra en la Comunidad Planas Río Grande; Cuenta con un área de bosque, una fuente de Agua y Área Cultivable sin embargo el proceso se ha retrasado debido al área de bosque con la que cuenta la Parcela.- Seguidamente el Regidor Selvin Márquez





# Ultima Pagina

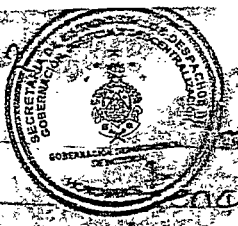
La Esperanza, Intibucá 27 de Abril del  
2021





Abog. Hodalma Lisseth Benitez Eraso  
Gobernadora Departamental y Delegada  
Provisional del Programa Vida Mejor.





manifesto que se debe evaluar cual es el area que  
tiene bosque y cual area no cuenta; y en el cual no  
tiene bosque se pueda emitir el Dominio Pleno; Asi  
siguio que el Dominio Pleno debe salir a nombre de  
AMIR; Tambien adjuntar la Personeria Juridica, punto de  
Acta donde la Asamblea General autoriza a la Presidenta  
la Solicitud de Dominio Pleno. La Regidora Alicia Flores  
manifesto que se debe definir a travez de Catastro cual es  
el area sobre la cual si se pueda dar Dominio Pleno;  
Siguiera que como Proteccion Juridica que el Area que  
no entrara en Dominio Pleno establecer una Posesion  
donde se esta ejerciendo sobre el Area boscosa. Para  
Finalizar el Señor Alcalde sometio como Acuerdo  
a la Corporacion lo Siguiendo: 1.- Completar el expediente  
2.- Se notificara a la Unidad de Catastro para que se  
haga de nuevo la reubicacion y darle seguimiento con  
la Comision Juridica. Misma que fue Aprobada por Unani-  
midad por la Honorable Corporacion Municipal. Punto #7  
Informe Contadora -- En este punto la Contadora Fany  
Gonzalez presento la Siguiendo Ampliacion de renglones  
Presupuestarios 1.- Ampliacion de Saldo Inicial...  
Ingresos: Recibido en concepto de Donacion de (Angen)  
Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional para el  
Desarrollo para ejecucion de proyecto de movilidad urbana  
con codigo 2021NEA004 por la cantidad 36,062.20 Dolares  
por un factor de cambio de 24.6473 Tasa de Cambio  
del 20 de enero 2023 haciendo un total de L. 888,835.86  
con la estructura de gasto 22-2-4-01-01-04 22-260-06 por  
un monto L. 888,835.86 Ingreso por intereses recibidos  
en la Cuenta 22-301-003280-2 de Proyecto de movilidad  
Urbana Sostenible Compartida de 8.79 (Dolares) por un  
factor de cambio de 24.6210 Lempiras haciendo un total  
de L. 216.42 durante el mes de enero 2023 con la  
estructura de gasto 17-3-1-00-00-00 15013-01 por un monto  
L. 216.42 Ingreso por Intereses Recibidos en la Cuenta  
21-301-062571-7 de proyecto de Conquistar Puntarenas

copias

con  
da  
Ingr  
da  
el  
00-  
L.-  
Sost  
000  
Urba  
da g  
Part  
Barr  
gast  
proye  
juven  
estr  
para  
por  
Punt  
Bi-  
dal  
Migu  
Luz  
Espe  
Alca  
el d  
el d  
ranz  
como  
func  
mont  
Seg  
Muni  
entr  
San



con código 109232 Durante el mes de enero con la estructura  
da gasto 17-3-1-00-00-00 1501301 por un monto L-867.26  
Ingreso por intereses recibidos en la cuenta 21-301-062575-3  
de proyecto Convivir Parque Pirámida Código 109193 durante  
el mes de enero 2023 con la estructura da gasto 17-3-1-00  
00-00 1501301 por un monto L- 408.34 para un total  
L- 890,327.88. hacia Proyecto de movilidad urbana  
Sostenible /Fondo Andaluza con la estructura da gasto 11-01-007  
000 001 47210 por un monto L- 888,835.86 Proyecto de Movilidad  
Urbana Sostenible /Fondo Andaluza- Intereses con la estructura  
da gasto 1101007000 002 47210 por un monto L- 216.42 Contra-  
Parte para proyecto de re-construcción de Parque la Pirámida  
Barrio El Way /Fondo Convivir - Intereses con la estructura da  
gasto 1101005000 002 47210 por un monto L- 408.34 Contraparte  
proyecto Construcción de calle peatonal Ruta Lanza de la  
Juventud, Barrio El Way /Fondo Convivir Intereses con la  
estructura da gasto 1101006000 002 47210 por un monto L-867.26  
para un total L- 890,327.88.- Mismas que fueron aprobadas  
por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.-  
Punto #8.- Avances de Proyecto de Agua y Saneamiento  
Bi-Municipal.- En esta punto se tuvo la Participación  
del Señor Alcalde Municipal de la Esperanza Doctor  
Miguel Antonio Fajardo; Tesorera Municipal de la Esperanza  
Luz Hernández, Gerente de la Empresa de Aguas de la  
Esperanza e Intibucá Ing. Carlos Villanueva - El señor  
Alcalde de la Esperanza Doctor Miguel Fajardo manifestó  
el agradecimiento a la Corporación Municipal de Intibucá  
el acompañamiento a la Empresa de Aguas de la Espe-  
ranza e Intibucá; Reflexiono que esta era el camino  
como tomadoras de decisiones y los funcionarios la  
función que se las encomienda y así poder arreglar un  
montón de Problemas en beneficio de los dos municipios.  
Seguidamente tomo la palabra la tesorera de la  
Municipalidad de la Esperanza Luz Hernández quien  
entrego un Estado de Cuenta del Proyecto de Agua y  
Saneamiento Bi-Municipal depositado por la Cooperación



ción Española proyecto que tiene como plazo de 4 años para su ejecución; dicho estado de Cuenta fue emitido el 1 de Noviembre 2022 a la fecha del mes de febrero reflejando un saldo de 3,227,940 Euros depositados en la Cuenta de Dolares con un interés a la fecha 10,017.32, recibidos el 29 de Noviembre 2022 a las finanzas de la Municipalidad de la Esperanza con un aproximado en Lempiras por L. 79,278,206.40. Seguidamente El Gerente de la Empresa de Agua de la Esperanza e Intibuca manifestó que ha estado trabajando en la ficha técnica del Proyecto tomando en cuenta los siguientes Elementos Generación Empleo, Componente de género. Llevando como Nombre el Proyecto "Mejora de la Prastación de Servicio de Agua y Saneamiento en la zonas urbanas Rural, Peri urbanas de los Municipios de la Esperanza e Intibuca. y Mejora de gestión de Recurso Hídrico. También expuso que se debe hacer un aporte de 148.992 Euros como aporte de ambas Alcaldías como gastos Bancarios. Manifestó que seguidamente se debe trabajar por donde se necesita un equipo de trabajo como ser: Financiero, Ing. Civil, Ing. Forestal, Ambiental. El Regidor Selwin Marquez sugiera asignar un equipo técnico o contratación del mismo para agilizar el proceso. El Regidor Ivan Priada consulto con respecto al financiamiento a la Contraparte si es de un solo o por etapas, también propone se contrata una consultoria en tiempo y forma. El Señor Alcalde Municipal sometio a discusión la moción del Ing. Selwin Marquez de que se pueda contratar o hacer una revisión del Presupuesto de la Empresa de Aguas o a su vez contraparte Bi Municipal. Misma que fue aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. Punto # 9. Informe Auditor. - El Punto Mercantil Antonio Orallana Yanez presento El Informe de Actividades del Mes de

copía

Ena  
da A  
da l  
año  
da 2  
Avar  
En la  
Ran  
cipa  
proy  
nam  
Rap  
en  
por  
rah  
puca  
Ger  
pro  
2  
estr  
y p  
par  
a  
com  
se  
3  
com  
pa  
5  
FH  
com  
un  
10  
ma  
en  
por



ENERO 2023.- 2.- También Presento Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo de la Unidad de Auditoría Interna Municipal Cuarto Trimestre año 2022.- Mismas que fueron aprobadas por Unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal- Punto #10.- Avanza Proyecto Convivir.- Se tuvo la Participación del Enlace Social del Proyecto Lic. Carmen Guadalupe Ramírez quien expresó que el objetivo de su participación era para dar a conocer los avances de los 3 proyectos convivir que nace de un acuerdo intergubernamental celebrado entre el Gobierno de Honduras y la República de Alemania - a través de un préstamo de crédito en la gaceta en el año 2013 KFW como espacio seguro para Jóvenes en Honduras... El Objetivo del programa es rehabilitar lugares o construir espacios donde los Jóvenes puedan estar seguros en sus comunidades, población en General y generar oportunidades de desarrollo social y productivas para los jóvenes en el Municipio a través de 2 componentes. 1.- La Construcción o Mejoramiento infra estructura social 2.- Fortalecimiento de habilidades sociales y productivas para los Jóvenes y Mejoramiento de Capacidades para los líderes comunitarios... Dichos proyectos son ejecutados a través de la Metodología PEC (proyecto ejecutado por la comunidad) conformado por comités Ejecutores, Contraloría social, Voluntarios - Manifiesto que se han comenzado con 3 proyectos entre ellos: 1.- Ruta Larga de la Juventud con un Presupuesto FHIS 80% L.- 2,781,908.58 Municipalidad 10% L.- 347,738.57 Comunidad 10% L.- 347,738.57.- 2.- Parque la Pirámida con un Presupuesto FHIS 80% L.- 1,376,635.66 Municipalidad 10% L.- 172,079.46 Comunidad 10% L.- 172,079.46 3. Casa de la Juventud con un presupuesto FHIS 80% L.- 8,320,000.00 Municipalidad 10% L.- 1,040,000.00 Comunidad 10% L.- 1,040,000.00 - También manifiesto que se han encontrado con varias limitantes entre ellas - Apatía de la Población de Barrio El Way por integrarse a los comités y asistir a asambleas.- Poco



apoyo a los comités para recaudar el aporte comunitario  
ocupación de los vecinos por otros tipos de proyectos.  
(Para) Una vez finalizada la Exposición la Corporación  
Acordo un aporte como Regidores la cantidad de  
L.- 1,000.00 para la compra de un Plasma y ser donado  
al Comité para que este sea ratado. Misma que  
fue aprobada por unanimidad por los Miembros de la  
Corporación Municipal. Punto # 11.- Seguimiento a las  
lotificadoras. En este punto la Ing. Anyi Cabrera  
encargada de la Unidad de Catastro manifestó que en  
reunión de Corporación anterior se le había solicitado un  
resumen de cada lotificadora y en vista de la solicitud se  
había reunido con el Equipo de la Unidad, UMA, Infraestructura  
Auditor; Expuso que no se encuentra documentación en su  
mayoría; las únicas que cuentan son las lotificadora  
ASIDEI Santa Catalina y como Unidad solicita a la  
Corporación Municipal se cite a los dueños de las  
Lotificadoras y se firme un compromiso de entrega de  
Arcas Verdes entre otros, ya que es difícil subsanar  
debido que hay pro casos de muchos años y como  
Unidad no se tiene un fundamento para impedir su  
registro. La Corporación Municipal Acordo tener una  
Jornada el día Sábado 25 de febrero 1:00 pm para  
revisión de las primeras 3 lotificadoras ASIDEI NORABU  
lotificadora Municipal. y como Unidad manifestar que  
esta en decisión de Corporación a discutirse en jornada de  
trabajo. Misma que fue aprobada por unanimidad  
por la Honorable Corporación Municipal. Punto # 12.-  
Reparación de Calles Casco Urbano, Rural. El Ing.  
Osman Joel Quintero Jefe de Infraestructura presentó  
a la Corporación los proyectos de Infraestructura Vial  
2022-2023 haciendo una inversión de L.- 8,344,217.25  
infraestructura de Mantenimiento Red vial no pavimentada,  
manifestó la inversión por cada sector entre ellos  
Sector #1 por un monto L.- 537,893.37 Sector  
#2 por un monto L.- 330,034.37 Sector #3 monto



L. - 1,401,293.77 Sector #4 monto L. - 1,048,943.077 Sector #5 monto L. - 437,693.077 Sector #6 monto L. - 639,253.077 Sector #7 monto L. - 1,828,200.077 Inversión Municipal en Pavimentos monto L. - 6,195,047.27 \* Proyección de mantenimiento de Red Vial en el Municipio Período 2023 Proyectos Adjudicados en el Casco Urbano - Barrios Beneficiados - Barrio El Way sector 1, Sector 2, colonia Jacarandas, colonia Bella Vista Col. los maestros monto L. - 978,920.00 Barrio Llano de la Virgen sector alto monto L. - 984,940.00 para un total L. - 1,963,860.00 Proyectos Adjudicados 2023 Casca Rural. Mixura Centro, palma Mixura, Misión Mixura, Naranja Mixura Planas Mixura monto L. - 893,750.00 Aldea Santa Catalina San José, Duraznito, la Sarta monto L. - 160,000.00 para un total L. - 1,053,750.00 Para finalizar expreso que para este año 2023 se tiene proyectado 4,000,000.00 Millones para pavimentación entre ellos Hospital - Centro Capacitación el Molino - Una vez finalizada la exposición la misma fue aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal - Punto # 13 - Proyectos de Electrificación - El Ing. Osman Quintero Presento a la Corporación \* El listado de Proyectos sin finalizar entre ellos San Nicolás, Buena Vista, San Pedro El Duraznito Maracá, Azawalpita, los Encinos \* También Presento Proyectos ingresados FOSOME año 2022 30 proyectos beneficiando 1735 familias. \* También Presento listado de Proyectos solicitado 2023 por Sectoras en el Municipio de Intibucá. Sector # 2 18 proyectos beneficio 400 familias Sector # 3 16 proyectos beneficio 150 familias Sector # 4 12 proyectos beneficio 40 familias Sector # 5 2 proyectos beneficio 30 familias Sector # 6 8 proyectos beneficio 100 familias. - Misma que se dio por recibida y aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación. - Punto # 14 - Propuesta de Reconstrucción Alcantarillado. - En esta punto el Ing. Osman Quintero presento como se encuentra el Sistema de Alcantarillado que conduce Hospital Enrique Aguilar Cerrato construido con tubería de concreto de 6 pulgadas una longitud de 1.60 kilometro a una profundidad promedio de 2.66 metros, cuenta con



La construcción de 14 pozos de inspección su construcción tiene un antecedente de aproximadamente 40 años de antigüedad. Dicho sistema fue construido exclusivamente para las Aguas Negras del Hospital actualmente tiene una zona de cobertura de 500 viviendas entre ellas: Colonia Venecia, Fracción colonia Jacaranda, Colonia Bella Vista, Barrio El Way sector Dos y Barrio El Way, sector 1; debido a esta información se considera 3 problemas principales que afectan el funcionamiento del sistema. El Diámetro de la Tubería no es apto para la Carga Hidráulica que recibe por ende el sistema colapsa, El uso del sistema no es adecuado; También expuso las posibles proyecciones para Mejora del sistema - entre ellas 1- Cambio de la Tubería de Colector principal por un diámetro más adecuado utilizando pozos existentes 2- Construcción de sistema alternos que generen un alivio de caudal al sistema colapsado; dicho sistema no cuenta con un sistema de tratamiento para las aguas residuales por lo que se propone la construcción de una planta de tratamiento. También manifestó la factibilidad del proyecto; costo por pieza según Plan de Arbitrio 2023 por h- 12,000.00 Piezas proyectados 500, Recaudación L- 6,000,000.00. Así mismo presento el presupuesto para el Cambio de la Tubería Central, e instalaciones domiciliarias por un monto L- 3, 931, 311.- Una vez finalizada la Exposición El Señor Alcalde manifestó que se debe iniciar con el proyecto y Socializar con la Comunidad Beneficiada el día Jueves 6:00 p.m para la cual se nombro una Comisión de Regidores Doctor Danny, Nery Dominguez, Ing. Juan Pinada y Equipo técnico Municipal.- Misma que fue aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.

Punto # 15.- Aprobación de Reglamentos Varios Reglamenta Ayuda Sociales, Reglamento uso y Control de Combustible.- El licenciado Ricardo Fallos Gerente Municipal presento para su Aprobación El



Reglamento de Viáticos donde se elimino el parrafo donde se autoriza el Pago de llamadas Personales a Equipo tecnico; Tambien se presento para su Aprobacion El Reglamento de utilizacion y uso de Combustible en el cual no tuvo ninguna modificacion; Tambien Presento El Reglamento Ayuda Sociales se modifico que los subsidios Superiores a los L. 5,000.00 seran liquidables; tambien se modifico el parrafo donde dice Carta Poder Simple quedando Carta de Autorizacion Simple - Una vez finalizada las mismas fueron Aprobadas por Unanimidad por los Miembros de la Corporacion Municipal. -- Punto # 16. Socializacion Convenio Marco con las Organizaciones y Carta de Entendimiento. -- El Gerente Municipal hizo Ricardo Fallos procedio a su socializacion de los convenios para su revision quedando su Aprobacion en la proxima sesion de Corporacion Municipal. -- Punto # 17. Dominios Planos. -- En este punto se presentaron 7 Dominios para su aprobacion.

- 1.- Maria Evangelina Gonzales Sorto lugar Banió las Delicias monto L. - 2,300.00
- 2.- Manó Orlando Gonzales lugar Aldea Pinaras monto L. - 8,776.00
- 3.- Mirian Elizabeth Sagastume Jimenez lugar Banió El Way monto L. - 8,268.44
- 4.- Maña Elona Vega Vigil lugar Banió El Way monto L. - 8,060.00.
- 5.- Maria del Carmen Diaz Guavara lugar El Evaigua monto L. - 3,580.00
- 6.- Elmer Ronaldo Vasquez Amiaga lugar San José monto L. - 3,012.00
- 7.- Sonia Maribel Sagastume Jimenez lugar Banió El Way monto L. - 10,754.00.

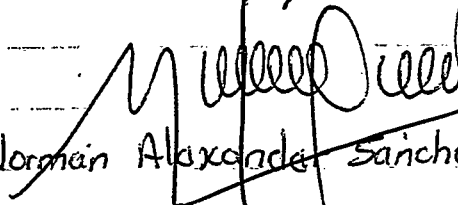



Mismas que fueron Aprobados por Unanimidad por los Miembros de Corporacion Municipal. -- Punto # 18. Acuerdos y Resoluciones. --



1.- En este punto la Vice alcaldesa le dio lectura a la Invitacion ICCO Cooperacion esta organizando un intercambio de experiencias entre la Municipalidad de Intibuca y el Centro de Accion Social Menonita (CCASM) del 5 al 11 de marzo 2023 en la Paz, Bolivia; Asi mismo El monto seria 3 mil Dolares para pago de 2 boletos aereos y viaticos de igual numero de Personas; El cual se somatio a discusion y aprobacion el tema del viaje

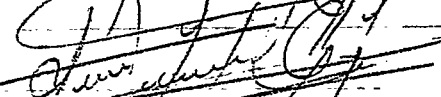
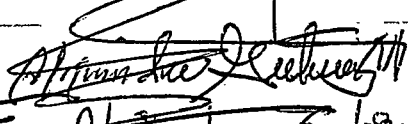


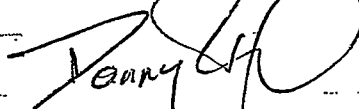
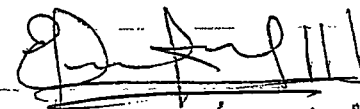



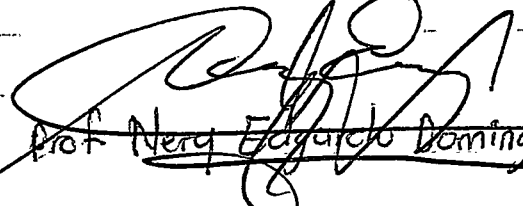
Institucional a Bolivia; mismo que fue aprobado Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal -  
 12- El Señor Alcalde Municipal informo la suscripción de un convenio con la Universidad Tecnológica de Arte y Tecnología de Miami espacios para licenciaturas y Maestrias la Universidad cubrira el 70% de los Estudios - 3- se Acordo el apoyo para la contratación de la Cisterna por parte de la Municipalidad de Intibucá para el abastecimiento en los Barrios que no cuentan con el vital líquido. Agua las meses de Marzo, abril, Mayo - 3- En el punto con relación a Construcción del Alcantarillado se tomara en cuenta El Way, Sector #2 - punto # 19. Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dió por cerrado la Sesión siendo las 7:45 p.m. de

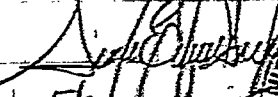

     
 Lic. Norman Alexander Sanchez M. Lic. Cristal Merarys Urquiza

   
 Ing. Selvia Sodi Márquez Abog. Alicia Joaquina Floras.

   
 Ing. Ivan David Pinada Sr. Alejandro Gutierrez

   
 Dr. Danny Gerardo Ramos Dr. Erica Gisela Madrid

   
 Ing. Marlon Yobany Martinez Prof. Nery Edgardo Dominguez

   
 Abog. Sandra Elizabeth Sanchez  
 Secretaria Municipal